

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 DIC 2022	REG. 1406
FIRMA: <i>Delgado</i>	ENTRÓ	11.45

NOTA N° <sup>467</sup> /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 DIC 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

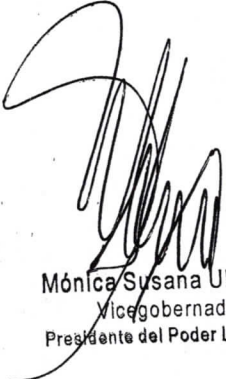
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rosana Beatriz JARA GOMEZ, D.N.I. N° 29.161.414, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica/Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
Sur	1555 14 DIC 2022 16:27
Patricio LOFKLEY DOWLING Jefe de Gabinete Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 0442 /2022  
LETRA: M. J. C.

USHUAIA, 14 de DICIEMBRE del 2022

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar, **LA ADSCRIPCION**, de la agente, cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla al grupo de trabajo.

El fundamento de lo solicitado, radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo 1- punto 2 3, reglamentario de la Ley N° 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial- Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho Leg. Mario Jorge COLAZO.
- **Agente:** JARA GOMEZ Rosana Beatriz
- **D.N.I.:** 29.161.414
- **Lugar de Trabajo:** M. ED – SECRETARIA DE CULTURA

Sin más saludo atentamente.-

Presidenta  
URQUIZA, Mónica Susana  
Poder Legislativo

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO